Domingo 20 de Diciembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 65—Año VI


DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cie.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).


# EL DEMÓCRATA


PRECIO DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ m\|n. | 1 |
| Provincias | » » | 1.20 |
| Rep. Oriental y Paraguay | » » | 1.50 |
| Otros paises | » » | 2 [illegible] |
| Número suelto | » » | 0.05 |

*Los avisos* SE RECIBEN Á TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.


BIBLIOTECA


REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE


## DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

## LOCOS, SALVAJES, ETC.

Pudimos contemplar indiferentes el lenguaje de los empleados oficiales, cuando siendo subalternos, debiera atribuirse el empleo de términos impropios á la ignorancia natural de ellos, por cuanto fueron elejidos en las mas bajas esferas sociales á punto que los hay que no saben escribir ni leer.

Y esto ha pasado mucho tiempo sin que nos asombrará por la razon que hemos dado.

Pero de los abusos de hecho, siempre sometidos al gran plan que manejan, pasan hoy las altas autoridades al abuso del lenguaje á fin de acostumbrar al pueblo á oir calificar con términos groseros semi-bárbaros á sus enemigos políticos.

Es idéntico el plan al que Rosas puso en práctica para que se leyera sin admiracion en los documentos oficiales «mueran los salvajes, asquerosos, inmundos, locos unitarios.»

Así se degradan los pueblos y pasean mas tarde el retrato del Restaurador, como se paseó el del concuñado en medio de luces rojizas por las calles de Buenos Aires.

Tenemos ahora á un Gobernador de estado autonómico, llamándole «loco» (le faltó solo «salvaje» «asqueroso») á un Senador al Congreso Nacional.

El Gobernador del «Nido de Caranchos» el Gobernador que permite ó dirije el fraude, los abusos y hasta el asesinato oficial se permite ofenderse por que un Senador al Congreso le pregunta si podrá residir con seguridad en la Capital de la Provincia que manda.

El Gobernador Gavier, personalidad dudosa y desconocida, es quien lanza el primer documento característico de una época que será marcada con caracteres indelebles en la historia patria.

Es la inspiracion del candidato presidencial que se revela con todas sus pasiones mezquinas bajo la firma de un hombre incapaz de pensar lo que escribe.

Gavier es un *bourgeois* inofensivo y si hoy quiere picar, aunque su aguijon se embota al chocar con el cuerpo que pretende herir, es por que le han hecho creer que puede hacerlo.

Los documentos que llevan al pié las firmas de los actores darán prueba mas irrefutable de como se vá desarrollando ese plan siniestro que en su mutismo fraguó el General Roca inducido quizá por la aduloneria que lo tienen mareado.

Córdoba, Diciembre 18 de 1885.

*Sr. Gobernador, Gregorio Gavier*—Córdoba.

En viaje á esa, á visitar mi familia, tengo conocimiento de haber sido asaltada en altas horas de la noche la casa de mi hermano el ex-Senador de esa Provincia, doctor Ramon B. Pizarro, á pretesto de medidas políticas por supuesta falta de un menor. El motivo ostensible, el aparato de que se ha rodeado el acto, la hora en que se ha consumado el salteo, todo esto me demuestra que mi familia es hoy objeto de tenaz persecucion en esa por antecedentes políticos de notoriedad.

Antes de seguir viaje, espero de V. E. quiera decirme si me es permitida mi permanencia en Córdoba por algunos dias con el objeto indicado, sin esponerme á tropelias y vejámenes semejantes, pues no tengo plena confianza de que se respeten mi mis inmunidades de Senador Nacional sin el empeño formal de la palabra de V. E., dígnese V. E. contestarme con entera franqueza.

*Manuel E. Pizarro*, Rosario.»

*Al Dr. Manuel E. Pizarro*—Oficial: Me estrañaria mucho su telégrama sino fuera *V. quien me lo dirije que tiene ya conquistada una fama nacional de insolente.* Apedrear un soldado diez y nueve noches consecutivas, tomar infraganti al autor de esta pilleria, su sobrino Modestino, y por esceso de tolerancia dejar su falta impune. Tolerar mas tarde á su hermano Ramon que parado en la puerta de su casa á las doce del dia en mangas de camisa y con un rewólver en cada mano desafiado á la autoridad, insultaba á los agentes de Policía que pasaban por la calle, enviaba mensajes procaces á las autoridades y lanzaba gritos de vivas y mueras *acompañado de su hermano Teodosio y otros locos de su familia*: alarmar a la poblacion entera con el acarreo de armas que se hacia á vista y paciencia de todo el mundo, desde la casa vecina de su *digno colega el Senador Moyano* á la de su hermano Ramon. Soportar todo esto á que Vd. llama cínicamente supuestas faltas de un menor, seria para cualquier hombre discreto la prueba mas acabada de que en Córdoba no gobiernan felizmente los autores del famoso crímen político del 2 de Marzo de 1865, y que sus actuales gobernantes llevan su tolerancia y sus respetos hácia las personas, hasta dejarse humillar y ser burlada su autoridad por individuos reconocidamente incapaces de permitirse tales desmanes á no contar de antemano con su impunidad. Le contesto, pues, su telégrama aúnque no con toda la franqueza que Vd. me pide, porque me lo impiden la distancia a que nos encontramos y los respetos que me debo como hombre y como gobernante.

*G. I. Gavier.*

Tócale por lo tanto á ese Gavier, instrumento servil de los confabulados, iniciar el periodo y lo hace con todo el criterio de quien a pesar de ser irresponsable se responsabiliza de un acto.

Insultado el Senador Pizarro en un documento oficial suscrito por un Gobernador de Provincia puede, cuando se habrian las sesiones de aquel augusto Cuerpo darle conocimiento del hecho y requerir se castigue el audaz insultador por ofender en uno de sus miembros la dignidad del Senado.

Pero no es eso lo mas humillante para el país.

Lo verdaderamente desdoroso es que el Gobernador de la segunda Provincia de la República Argentina, en un documento oficial emplea para tratar á un hombre público digno de respeto, el lenguaje de que se avergonzaria un verdulero porque él no ha sido arrancado por una ofensa sinó que es hijo de la premeditacion [illegible] de los hombres de la política Nacional.

No nos admiraria que él como las contestaciones de Daza hubiesen sido confeccionadas en Buenos Aires, viajando á Córdoba, solo para adquirir el sello de la orijinalidad.

Tenemos ya el primer eslabon y no debemos de admirarnos si mañana vemos un documento oficial que empiece con esas palabras insolentes y procaces conque se insultaba á los argentinos honrados y patriotas hasta el año 1852.

Solo el lenguaje faltaba, pues ya hemos visto asesinar oficialmente á los ciudadanos, quemarlos vivos y azotar á las mujeres en los cuarteles como en Santiago del Estero.

Vamos en un camino en que solo cuando pisemos sangre argentina intentaremos detenernos.

Que no sea tarde!

## POR TELÉGRAFO

### MONTEVIDEO

Diciembre 19

El entierro del General Fraga se ha celebrado con gran pompa, formando todas las fuerzas de guarnicion con tambores enlutados y las armas á la funerala, siendo mandada la línea por el Ministro Tajes. Han asistido los Ministros, Cuerpo Lejislativo y Centros de la administracion. Las oficinas públicas están cerradas en señal de luto.

*La Nacion* desmiente el rumor de que el Dr. Rocha sea el fautor de los revoluciones orientales, porque ese ilustre político sabe que este Gobierno está en manos de hombres que procuran la felicidad de su patria.

La fiesta en los Pocitos se ha aplazado hasta el Martes. Promete ser brillante.

Ha fallecido don Federico J. Calvetredactor que fué de *La Nacion*.

Por motivo del mal tiempo el vapor *Matteo Bruzzo* ha postergado su salida hasta el 22 del actual.

No es cierta la noticia de que Brian vaya á ser nombrado Ministro en esa.

No hay nada sucio en política.

El vapor *Orenoque* en viaje á este puerto, ha sufrido averias que le han imposibilitado seguirle. Le ha reemplazado el *Equateur* el que llegará el 14 del próximo mes.

Sale el *Saturno*.

### ROSARIO

Diciembre 19

Mañana tendrá lugar en Villa Casilda una proclamacion rochista.

Se han publicado los telégramas cambiados entre el doctor Pizarro y el Gobernador de Córdoba. Pizarro le ha pedido desde aquí permiso para ir á vivir á Córdoba pues se sabe que allí no se puede vivir.

Gavier le ha contestado en términos duros.

Ha llegado el General Mansilla que ha seguido viaje para Carcarañá.

El Coronel Córdoba permanecerá en la cárcel durante las vacaciones de los tribunales, pues no ha querido aceptar la libertad por las condiciones que para ello le han impuesto.

### LA PLATA

Diciembre 19

Anoche se celebró un espléndido recibo en casa del Ministro Achaval al que asistieron, el doctor Rocha, el Ministro de Chile y las familias de Achaval, Acevedo, Bernet, Carbonell, D'Amico, Del Campo, Falcon, Lezica, Livingston, Muñoz Cabrera, Pico, Pinto, Seguí, Nazarre, Susini, Tassei, Villegas, Wright y otras.

El baile duró hasta las cuatro de la mañana.

Los recibos continuarán todos los viernes.

## SUELTOS

Conocida es la vergonzosa derrota que sufrieron los situacionistas en Concordia con motivo de la eleccion de Municipales.

Para vengarse, en la última sesion celebrada y cuando debian tratar sobre la validez de la eleccion, resolvieron no aceptar la eleccion del Sr. Zangain, persona del partido opositor, so pretesto de que tenia negocios con la Municipalidad.

Esperan los beduinos que de ese modo tendrán mayoria en el Concejo Deliberante.

∴

Continúa *La Ley* de Concordia llamando las cosas por su nombre respecto de los negocios que hace la honorable familia Roca.

Despues de considerar lo elevado de los derechos aduaneros, le carga así la mano al General Roca.

«Pero lo que no deben saber los lectores de *La Ley*, es que, al amparo de ellos, el General Roca planteó en B. Aires una fábrica de aguardiente en sociedad con un Domingo Rocha, negocio que les proporcionó el que el primer año doblaron el capital empleado en la empresa.

Esas son las obras del Presidente de la República.

Negocios personales y nada mas que negocios.»

Así pues, Julio es tan ataliva como el mismo Ataliva.—Bueno es saberlo.

Creimos que solo era ataliva en las grandes ocasiones, pero por lo visto es igual al otro.

∴

Personas llegadas de Santiago del Estero nos hacen saber un rumor que corria con visos de verosimilitud.

«Decíase allí que habiéndose en Domingos pasados, con motivo de la inscripcion, trasladádose un comité rochista de un punto á otro sobre la línea del ferro-carril á Santiago, hubo un influyente en esta desgraciada Provincia que pretendió del empleado que corria con las máquinas, que despachase una á todo vapor en contra de la que conducia el tren de los partidarios del doctor Rocha.

Este acto de feroz salvajismo no se llevó á cabo por la entereza del empleado, pero se decia en el círculo aludido, que los interesados en el crímen obraron tan hábilmente que obtuvieron la destitucion del empleado.»

∴

Los espiritistas argentinos trabarónse en polémica no ha mucho sobre cosas que no alcanzamos á comprender.

Y con motivo de lo que ha ocurrido recien en Zaubaté (Brasil) nos damos cuenta recien que de cosas de locos debió tratarse.

Los últimos diarios brasileros que hemos recibido, dicen que en aquel pueblo han ocurrido nuevos casos de demencia producidos por el espiritismo, siendo las víctimas dos mujeres; y que á la sombra de esa doctrina se cometen grandes inmoralidades, que son ordenadas y prácticadas por cuenta de los espíritus.

Los mismos diarios reclaman la intervencion de las autoridades para poner término á esa explotacion que se viene haciendo, de la ignorancia y credulidad de aquellas gentes sencillas.

Don Cosme Marino, Hernandez etc. podrian darnos la clave de este misterioso suceso.

∴

*Mefistófeles* de Córdoba nos hace conocer un hecho vergonzoso consumado por Márcos Juarez.

Llevaba un muchaco originales para la imprenta de aquel diario y sin motivos algunos fué conducido á la Policia.

«Allí, dice *Mefistófeles*, se le registró, le quitaron los originales, los leyeron, le averiguaron todo lo concerniente á éllos y recien lo largaron.

Tenga en cuenta don Márcos que esto es el colmo del beduinismo. Ya no les queda nada por hacer.

Mire que esto de violar la correspondencia privada es muy grave.

Ud. ha violado á los ciudadanos en sus personas, pero no creiamos que su cinismo llegase hasta violar la correspondencia, valiéndose de los medios de fuerza irresponsable de que dispone.

El abuso se hace ya intolerable.»

Parece que los hombres de Córdoba quieren á todo trance hacer desbordar el descontento para tener motivo de asesinar mas á mansalva.

∴

Hasta en «bigúa» lo convirtieron al pobre doctor Zeballos, por allá por Santa-Fé durante su desgraciada peregrinacion.

Bebiendo los vientos corrió de San Lorenzo á Coronda, de Coronda á Santa-Fé y de Santa-Fé al Rosario sin encontrar el objeto anciado.

Y tales fueron sus gambetas, sus desapariciones misteriosas que un diario de por allá le dice:

«El doctor Zeballoz ha desaparecido esta madrugada. Unos créen que se ha ido al Paraná, otros al Norte de la Provincia. Está hundido y avergonzado.

Sin duda que Zeballos es idéntico á un biguá que es perseguido por los cazadores. Nada por aquí, zambulle allá, aparece á lo léjos, vuelve á perderse, y en cada saida recibe una granizada de municion.

Pero es el caso que el pobre biguà, nadando en el rio de los constitucionalistas solo puede pezcar mojarras y pecesitos, eto es los gurruminos del partido: que en cuanto á los peces grandes, los Collen, Crespo, Aldao, en una palabra, los que tiene de valer el partido, los que piensan y razonan .......... esas son uvas verdes para tal Zorra.

Con razon le notábamos algo raro al jóven esplorador—Era la acentuada fisonomia de Biguá que va adquiriendo.

∴

El Comisario Carrascha procedido en la pesquisa que dió por resultado la captura de la autora de los robos á la familia de Riestra, con una falta de tino especial que revela su incompetencia.

Se han aprisionado sin sospecha siquiera cien personas que podian haber entablado accion judicial contra el Comisario, hacerlo condenar al pago de los daños y perjuicios y llevarlo á la cárcel por abuso de autoridad.

Si el Comisario Carrasco es un nulo el Gefe de Policía debe suspenderlo en sus funciones y no hacer cargar á la Policía con odiosidades que la ponen al nivel de la de Córdoba.

Por su parte los damnificados tienen el perfecto derecho de acusar al Comisario Carrasco y hacerlo encerrar en la Penitenciaria por graves abusos de autoridad.

## MONTEVIDEO

Diciembre 18 de 1885.

*Señor Director de* El Demócrata:

La situacion política de este bello país se siente completamente despejada y tranquila.

Nada hay que pueda turbar la perfecta paz de que disfruta la República y creo que por muchos años no será alterada, siendo este uno de los grandes bienes con que ha favorecido á su patria el Teniente General don Máximo Santos á quien tanto deben los orientales como hábil y patriota mandatario.

Todas las correspondencias y telégramas que publican algunos diarios de ahí, no son otra cosa que la manifestacion de los rumores que los principistas hacen circular aquí con el poco honorable propósito de dañar el crédito del país, y dificultar la marcha del Gobierno que es de progreso, de órden y de legalidad.

El principismo pierde cada dia terreno debido á su falta de programa, á la debilidad de sus elementos y mas que todo, á que la administracion actual no le facilita ningun motivo de censura.

El Gobierno del General Santos ha respondido á las mas caras aspiraciones del pueblo nacional y estranjero, haciendo práctico el reinado de las instituciones y reabriendo una época de labor fecunda y reparaciones saludables como jamás ha disfrutado el país.

En estas circunstancias ¿que bandera puede enarbolar el circulo oposicionista, que no sea la pasion, el odio feroz que profesa á todo aquello que no responde á la sociedad de mutua admiracion?

Llega á tan grado el estravio, la obcecacion que ciega á esta gente, que ni ellos mismos se entienden entre sí y se desplazan con [illegible]

La descomposicion se ha operado en esa camarilla funesta á quien nada bueno debe el país y la que no puede presentar como foja de servicios sinó tentativas fustradas de desquicio social, ataques al crédito público, y calumnias salvajes á los mas meritorios hijos de esta tierra.

Es singular lo que pasa, demostrando que la ingratitud es la nota saliente del principismo.

Gracias al General Santos desapareció la dictadura que comprimia al pueblo oriental, se radicaron las instituciones, se inició una época de amplia libertad y precisamente al autor de tan inestimables beneficios es á quien hacen el blanco de sus mas feroces diatribas, arrojando sobre su personalidad el lodo que cubre sus almas mezquinas.

Pero está propaganda infame no hace sinó enaltecer al General Santos en el concepto público, evidenciando que para los ambiciosos vulgares, para los farsantes de la política, para los espíritus corrompidos, es el peor ultraje concederles un bien, porque son incapaces de agradecerlo en la ruindad de sus sentimientos.

La situacion del país no puede ser mas próspera y lisonjera: las transacciones comerciales se han aumentado sobre el año anterior en mas de cuatro millones de pesos: las industrias progresan notablemente no solo en la Capital, sinó en los Departamentos: le agricultura se estiende y faltan brazos para las nuevas elaboraciones que se acometen.

Montevideo se transforma y ensancha: se forman barrios nuevos de un mes para otro y lo que ayer era escampado se convierte al dia siguiente en una calle con espléndidos edificios.

Las tierras han subido produciéndose el furor de la especulacion.

Todo esto evidencia la confianza que existe y el espíritu progresista que se ha despertado.

La campaña está riquísima: hay pletora de ganados no bastando la demanda del consumo y de la exportacion para satisfacer á los hacendados que ven sus campos poblados de millares de animales.

Las cosechas han sido magníficos, dando pingües utilidades á los agricultores que están de felicitaciones.

Acaba de formarse una sociedad de agricultores compuesta de mas de mil de estos industriales, y los que haciendo un acto de justicia han nombrado su Presidente Honorario al General Santos, á quien aclamaron el Domingo entusiastamente en la fiesta inaugural.

Habrian visto sus lectores las farsas inventadas por la oposicion para presentar al General Santos como aspirando á la reeleccion Presidencial.

Todo no ha pasado de un juego político realizado por el principismo para enagenar simpatias el soldado que el 13 de Marzo de 1880 salvó las libertades públicas de la República.

No pudiendo dañarle de otro modo inventaron la patraña de que espiraba á perpetuarse en el poder, sabiendo que lo herian en el corazon porque el General Santos tiene verdadero culto por las instituciones y por el prestigio del gran partido colorado.

El General Santos viene declarando hace muchos meses, desde que principió á hablarse de combinaciones presidenciales, que su única aspiracion era trasmitir el poder el 1° de Marzo de 1886 al elejido del pueblo, y de que este respondiera dignamente á la confianza que en él se depositara, siguiendo la marcha patriota que habia llevado su administracion de paz y trabajo.

*El Partido Colorado*, importante diario de esta Capital, se hizo éco de las declaraciones elevádas del General Santos, mereciendo ellas el unánime aplauso de la sociedad que tanto estima al Gefe del Estado.

Con ocasion de las fiestas de Maldonado, el Sr. Presidente de la República pronunció un discurso en que confirmó su disposicion digna y honorable de acatar como siempre la Ley y cuyas palabras principales ya publicó *El Demócrata*.

Solamente la maldad, el afan de calumniar que distingue á la prensa de oposicion podia increpar al General Santos propósitos ambiciosos, ante su actud franca y decididamente recomendable.

Pero como nada detiene á los que el odio ciega lanzaron la especie injuriosa de que se pensaba violar el art. 25 de la Constitucion.

El pretesto que buscaron para esta mezquina calumnia fueron las reuniones celebradas por algunos miembros de la Asamblea, en casa de los señores Julio Freyre é Idiarte Borda, y en las que esclusivamente se trató de mantener la union del glorioso partido colorado y que la influencia de su Gefe el Gral. Santos no dejar de prestar su benefico concurso á la nueva administracion.

La invencion principista ha durado poco, pues el pueblo no se deja ya mistificar por los esplotadores políticos.

El 25 del corriente tendrá lugar una gran reunion para indicar á la Asamblea Legislativa el candidato á la Presidencia y hay perfecta seguridad de que el elegido será un miembro del partido liberal, que siga en el Gobierno la política del General Santos.

La actitud asumida por el señor Presidente y las enérgicas palabras que pronunció en la última reunion celebrada en su casa, han consolidado su prestigio, encumbrándolo mas en la opinion de sus conciudadanos.

Despues del vencedor del Rincon de las Gallinas, ningun hombre ha tenido el prestigio de que disfruta el General Santos, influencia conquistada por su talento, sus valiosos servicios prestados al país y al partido colorado á quien unió poderosamente elevándolo al poder público.

Máximo Santos, es muy jóven aún y está destinado á tener un papel decisivo en la política oriental, lo que es una felicidad para este valiente pueblo, tan anarquizado antes por sangrientas luchas, y tan próspero hoy por la obra realizada por la actual Administracion.

Lo saluda.

Su affmo.

*Max.*

## PROYECTO SOBRE UNA ESPOSICION

Ha sido ya confeccionado el proyecto por la Comision especial, que del seno del Centro Industrial se nombró, para llevar á cabo en esta Capital una esposicion Nacional de productos naturales los cuales han de ser exividos en la Esposicion Universal que debe celebrarse en Paris el año 1889.

El mencionado Proyecto se encuentra á estudio de una Comision especial que al efecto se nombró, la cual lo tomará en consideracion en una sesion que celebrará el Mártes 29 del actual.

He aquí los términos de esos documentos:

*Sr. Presidente del Centro Industrial Argentino.*

En Francia se proyecta una Exposicion Universal que tendrá lugar en Paris en 1889.

En ella, puede estar representada dignamente la República Argentina, si con tiempo, se toman las medidas, á fin de hacer converger metódicamente á un solo centro, el muestrario de las exuberantes riquezas naturales, de que dispone en los tres reinos, y los productos manufacturados con los elementos propios, con que ya cuenta la industria del país.

Es muy difícil que pueda presentarse una oportunidad mas propicia, para que la República pueda ocupar, en el viejo mundo, el puesto que le corresponde por sus riquezas, evidenciando al mismo tiempo, una suma de fuerzas, puestas en actividad en solo ocho años, que hablará muy alto en favor de su rápido progreso.

Tampoco el Centro Industrial Argentino, podrá disponer de una ocasion mas favorable, para prestar un verdadero servicio al país, llenando á la vez, los mas primordiales objetos de su creacion.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los que firman, presentan al exámen del Consejo de Administracion el siguiente

PROYECTO

Artículo 1° El Centro Industrial Agentino, iniciará la ejecucion de una Exposicion Nacional, que deberá tener lugar en la Capital de la República, y en la cual se admitirán solo los productos natules del país, y los elaborados en el mismo.

2° El principal objeto de esta Exposicion será reunir el mas completo muestrario de objetos nacionales, para exhibirlos en la Exposicion Universal que debe tener lugar en París en 1889.

3° Centro Industrial Argentino, lanzará esta idea á la publicidad, por medio de los órganos de la prensa de la República, y así que ella haya merecido las simpatias del país, le presentará al Gobierno General de la Nacion, y á los de Provincia, solicitando el concurso que están obligados á prestarle.

4° El Centro Industrial Argentino, como iniciador del pensamiento, invitará á todas las agrupaciones existentes en el país, y cuyo propósito sean el desarrollo de la produccion nacional, en todas sus manifestaciones, á tomar parte en la realizacion del pensamiento.

5° La Comision Directiva, encargada de la ejecucion de los trabajos, será compuesta de miembros del Centro Industrial Argentino, y de los de las demás asociaciones que concurran á la realizacion de la idea.

Esta misma Comision será la encargada de la remision de los objetos á París, y de la representacion de la República en aquella Exposicion.

6° Oportunamente se nombrarán Comisiones de propaganda que recorran las Provincias, dejando establecidas sub-Comisiones permanentes en todas ellas.

7° Siendo el objeto de esta Exposicion reunir el mas completo y perfecto muestrario de nuestra produccion natural y manufacturada, á fin de dar una idea exacta de los elementos del país, se nombrarán Jurados formados de personas competentes, que clasifiquen los objetos que se han de remitir á París.

Los veredictos de estos Jurados se reservarán en el archivo de la Comision para compararlos despues con los que den los que funcionen en Paris.

Los premios de la Exposicion Nacional, consistirán en Diplomas de cuatro clases, que acrediten la categoria en que se remiten los objetos que han de ser exhibidos en Paris.

Los fondos para costear los gastos que orijine esta Exposicion se formarán:

A. Con las donaciones voluntarias que se recojan con ese objeto.

B. Con las donaciones de los Gobiernos.

C. Con el producto de las entradas y otros ramos de la Exposicion.

9° La Esposicion tendrá lugar si es posible, en algun terreno de propiedad pública, tratándose de que el edificio que se levante pueda despues destinarse á objetos de conveniencia Nacional, ó en algun edificio de la Nacion que pueda facilitar el Gobierno.

10. Si resultare algun sobrante de los fondos recolectados, será destinado á ayudar, ó bien á la plantacion, con carácter Nacional, del Museo Industrial, ó bien al establecimiento del Banco Industrial.

*Agustin Silveyra—Joselfin Huergo—Antonio F. Gomez—Casiano Aspeitia.*

## A los suscritores de "El Demócrata"

Habiendo la Empresa de este diario verificado un nuevo arreglo con el encargdo del reparto, por el cual cada reclamo no justificado será multado con veinte centavos, rogamos á nuestros suscritores tengan la bondad de reclamar en la Administracion ó por Pantelófono número 154, cuando no reciban EL DEMÓCRATA con plena regularidad.

Reiteramos el pedido de que nos reclamen en la Administracion cualquier falta que se note respecto al reparto, pues es la única manera de poder cortar cualquier abuso que se cometa.

## BOLSA

Como fin de semana hubo ayer mucha animacion en la rueda.

Las transacciones en metálico al contado fueron activas y de bastante importancia: se iniciaron en baja á 141-40 pesos en seguida operóse la reaccion y cerraron firme á 141-60.

Para fin de mes abrieron á 141-30, subieron luego á 141-40 y cerraron sostenidos á 141-50.

Para fin de Enero abrieron y cerraron á 141-40 pero algunas partidas se hicieron á 141-30 y 141-20.

Para fin de Febrero á 141-50.

El detalle de la operaciones es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado: | 67,000 | pesos á | 141 30 |
| | 28,000 | » | 141 40 |
| | 64,000 | » | 141 50 |
| | 128,000 | » | 141 60 |
| Diciembre 26 | 30,000 | » | 141 50 |
| Diciembre 31 | 50,000 | » | 141 30 |
| | 45,000 | » | 141 40 |
| | 80,000 | » | 141 50 |
| Enero 31 | 10,000 | » | 141 40 |
| | 195,000 | » | 141 30 |
| | 20,000 | » | 141 20 |
| | 30,000 | » | 141 40 |
| Febrero 28 | 30,000 | » | 141 50 |
| Total | 757,000 | | |

En Cédulas Hipotecarias hubo tambien bastante movimiento.

La escaséz de papel que proporciona actualmente á los capitales mayor interés empleado en los descuentos que en títulos de renta, es causa de la depreciacion que las del Banco Hipotecario han sufrido y que desaparecerá tan pronto como se normalice el interés en los descuentos.

La série A se ha cotizado á 98; la série E á 77 y la série G, á 80.

Las operaciones efectuadas en la hora oficial son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A. Al contado | 3,200 | pesos | á 98 |
| E. | 1,000 | » | 77 1\|2 |
| | 7,000 | » | 77 |
| G. | 5,000 | » | 80 1\|2 |
| | 112,800 | » | 80 |
| Diciembre 31 | 65,000 | » | 80 |
| Enero 31 | 20,000 | » | 80 |
| Total | 223,000 | | |

En otros títulos no se hizo nada.

Los bancos oficiales han modificado la tarifa de giros sobre el exterior, para el próximo paquete, fijando los siguientes tipos á papel:

Sobre Lóndres 33 1|2 peniques.
Sobre Paris 3-53 francos.
Sobre Génova 3,54 id.

Siguen mas difíciles que en los últimos dias los descuentos.

Documentos de primer órden han sido descontados por los bancos particulares solamente al 14 y 15 por ciento.

Los oficiales nada absolutamente descuentan.

Despues de hora pocas ventas en metálico se hicieron.

Para fin de mes se colocaron algunas sumas al rededor de 141,50, quedando á las 5 p. m. este precio entre comprador y vendedor.

*A la Bolsa.*

Montevideo, Diciembre 19—3 p. m.

San Francisco «Hilma»—Canadá «S. Kaudia»—Unificada á 43 7|8—Despues de hora á 44 5|8—10,000 arrobas lana para los Estados Unidos a precio reservado; la de cordero de esta partida á 20 1|2, la de barriga a 11—6,000 cueros americanos a 71—Sale el «Saturno».

## LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

En breve empezará á publicar *El Demócrata* como folletin, una interesantísima obra que lleva por título «Las aventuras de Boccacio».

Es una lectura llena de encantos y de fuego, que deleita y sublimisa. Las damas nos agradecerán esta publicacion, pues á *ellas* es á quienes mas interesa por el rol que ha jugado Boccacio entre el bello sexo.

La opereta nos dá en escena una pálida idea de las aventuras de Boccacio. La obra que vamos á publicar lo detalla en todos los actos mas culminantes de su vida amorosa.

## MAS NOVEDADES

**Trabajos de imprenta**—Habiendo terminado las reformas practicadas en los talleres tipográficos de El Demócrata y montado sus nuevas máquinas, avisamos á nuestra clientela y al público que esta imprenta está montada ahora á la moderna pudiendo hacer toda clase de trabajo con prontitud, perfeccion y á precios sin competencia. Se hacen targetas grandes y chicas, idem de visita, circulares, invitaciones fúnebres con sus correspondientes sobres, libros, folletos, tésis, estadísticas, boletos de trenes, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, cuentas, recibos de alquileres, esquelas, planos, pólizas facturas, boletos de señal y de abasto, patentes y todo lo que se encomiende de imprenta. Baratura prontitud y perfeccion y elegancia en los trabajos.

**Fallecimiento del Juez de Paz del Pergamino**—Por telégrafo le ha sido comunicado al señor Ministro de Gobierno el haber fallecido ayer de una enfermedad que ha ya un tiempo padecia el Juez de Paz del Pergamino señor Piñero Gonzalez.

**Restos humanos hallados**—Un diario de Dolores dice:

«Al escavar en el último patio de la casa que ocupan la Municipalidad y Policia con motivo de las refacciones que han empezado á hacerse, se encontraron algunos restos humanos; tres calaveras con las correspondientes tibias, cúbitos y demás huesos; distante como media vara un esqueleto de otro.

Vecinos antiguos de Dolores han esplicado el hecho diciendo que en ese terreno estuvo situado el cementerio de Dolores, desde 1818 á 1855».

**El vapor "Colonial"**—Anteayer fué puesto á flote por la sub Prefectura de Santa-Fé el vapor nacional «Colonial» que hace veinte dias se fué á pique como á seis millas de ese puerto.

Las averias sufridas no han sido de gran consideracion las cuales una vez reparadas podrá el vapor seguir su carrera interrumpida.

**Inmigracion**—La oficina nacional de trabajo por intermedio de la Comisaria de Inmigracion despachó ayer 61 personas por la via fluvial con destino á Victorica, Santa-Fé, Rosario y Catamarca.

Por la via terrestre se expidieron 85 personas.

La misma oficina recibió 20 pedidos y colocó á 36 personas.

En el Hotel de San Fernando la existencia era de 1300 personas y en el de la capital de 947.

**Decreto á expedirse**—Por el Ministerio de Hacienda debe aparecer mañana un decreto, nombrando á don Francisco Binseng Administrador de Rentas de Bahia Blanca, y para ocupar la vacante que este deja como Guarda primero el actual Administrador de la misma.

**Fábrica de sedas en La Plata**—La fábrica de tejidos de sedas de que es propietario el señor Manuel Gentili, situada en aquella ciudad, está en vias de esperimentar grandes mejoras colocándola á la altura de las mejores en su género.

Al efecto se está edificando un nuevo edificio contiguo al existente, que engrandará casi en un doble el taller actual.

Además deben despacharse en la Aduana de esta ciudad, varias grandes máquinas consignadas á Gentili, de las mas perfeccionadas en uso en Europa.

De esta manera como lo dejamos dicho, la fábrica de tejidos de seda será una de las principales y nada faltará para los trabajos que se le encomienden.

Actualmente está trabajando con actividad y los tejidos que despachan tienen una general aceptacion por su inmejorable calidad y módicos precios.

Gentili merece proteccion en todo sentido por su perseverancia y laboriosidad, y además los trabajos de la fábrica se recomiendan por si mismos, así es que protejiendo una industria utilísima se obtienen beneficios reales.

Con las máquinas que antes de mucho quedarán ya instaladas, la fábrica podrá poner en venta gran número de tejidos varios de confeccion intachable.

**Pago de papel**—La Direccion General de Rentas ha remitido una letra por valor de mil libras esterlinas, á nuestro Cónsul en New-York á fin de que procedá al pago de la fabricacion de 900 resmas de papel y sus fletes, el que deberá ser sellado en esta Capital.

**El Ministro Montt en la Plata**—Sábese que anteayer estuvo de paseo en La Plata el Ministro Chileno señor Montt, quien fué recibido por varias personas, entre éstas el Senador Nacional doctor Rocha, pasó momentos despues á almorzar á la Rottisserie Fablé.

Estando allí incorporáronse á la comitiva los Ministros doctor Achaval y Enciso, así como tambien varios señores Diputados.

El Gobernador mandóle saludar por intermedio de su edecan Coronel Vega, y poner á su disposicion el carruaje de gala invitándolo á pasar á su despacho.

Una vez que se hubo terminado de almorzar el señor Ministro Chileno, seguido de aquellas personas, pasaron á visitar al Gobernador, efectuado lo cual, acompañados del Ministro de Obras Públicas, doctor Gonnet, pasóse á visitar el Puerto, de cuyas gigantes obras quedó maravillado el ilustre viagero.

Mas tarde por un tren espreso que salió á las cinco y minutos de la tarde regresaba á esta Capital Federal el señor Montt.

**En el Jardin Florida**—Esta noche debuta en el Jardin Florida la compañia que tiene contratada el empresario Mac'Kay.

Sabese que los elementos con que cuenta esta compañia son de primer órden y han sido aplaudidos en la Operá donde Zamacois hizo las delicias del público.

La circunstancia de ser el único teatro que funciona, hace del Jardin Florida el *great atraction*, durante las noches calurosas del estio—En otro lugar va el programa de la fiesta de esta noche.

**Bochornoso**—Dice *Mefistófeles* de Córdoba «Se ha repetido hasta el cansancio que el Insignificante era un *tacaño* de primera fuerza. Va una prueba elocuente.

Cuando llegó a esta y ocurrió aquella recepcion de 300 individuos, que él hizo subir á 10.000 (!) se vió en el caso de salvar las fórmas, invitándoles cerveza, ginebra, etc. á los manifestantes los 10.000 cabian perfectamente en la sala y zaguan de su casa).

Cualquiera hubiese creido que él costeaba aquel *gasto*.

Pero ¡deande, niño! El hombre es duro de año jár el bolsillo.

Le pasaron la cuenta el Sábado próximo á su llegada (500 pesos, segun nuestros informes) y muy fresco la rechazó.

El Comité tuvo entónces que hacer de tripas corazones y abonarla.

Las gacetas oficiales anunciaron como un acontecimiento estraordinario, que el doctor Calino les habia convidado cerveza y oporto.

Qué hazaña!

Si no habia pensado pagar con razon usó tanta largueza, relativamente á sus antecedentes.

Estos datos nos han sido suministrado por unos de los mismos y mas *decididos* partidarios de Calino, en medio de exclamaciones de admiracion por tanta tacañeria.

Debemos pues tenerlos por muy exactos».

**Visita de sanidad**—El médico de sanidad de nuestro puerto doctor Ramirez dió entrada ayer los siguientes buques de Ultramar:

Vapor aleman *Hamburgo* procedente de Hamburgo con 16 pasajeros, 38 tripulantes y 1584 toneladas de cargamento general consignado a Lenders y Cía.

Fragata rusa *Mantilos* procedente de Cardiff, con 18 tripulantes y 911 toneladas de cargamento de carbon consignado al Llod Argentino.

Bergantin goleta inglés *Carrich* procedente de New Port con 8 tripulantes y 314 toneladas de carbon consignado á la órden.

Barca austriaca *Achille F.* procedente de Cardiff con 13 tripulantes y 339 toneladas de cargamento de carbon consignado á Taylor.

Barca americana *Crescant* procedente de New York con 2 pasajeros, 12 tripulantes 5583 toneladas de cargamento general consignado á la órden.

Barca italiana *La Plata* procedente de Lisboa con 12 tripulantes y 432 toneladas de sal consignado á Gowland.

**Reproducciones**—*La Conciencia Pública* de Córdoba reproduce nuestro artículo «Paz y Remington.» *La Opinion Nacional* de San Luis algunos sueltos referentes á la situacion de aquella Provincia.

**Azahares**—Parece fuera de duda que los calores caniculares resolverán los siguientes noviazcos el del jóven Filiberto Oliveira, con la Sta. Jovita Castro; el de la señorita de Cramwell con el doctor Malbran; el del jóven Insiarte con la señorita de Gelabert; el de Delia Hueyo con Enrique Toledo; el de Emilia Flores con Gerónimo, Torres y otros varios que mas tarde indicaremos.

**Mal servicio en el correo**—Decir que el servicio de corres es escandalosamente inútil, es no contar nada nuevo.

Sin embargo, y para satisfaccion del Director General le hacemos saber que un suscritor del Partido de Bolívar nos escribe diciéndonos que durante el mes de Noviembre recibió 14 veces el diario y en los 19 dias que van transcurridos solo 4.

Como suponemos satisfará al doctor Ojeda la noticia se la trasmitimos.

Es su obra.

**Aumento de sueldos**—Los empleados del Ferro-carril del Oeste han solicitado del Directorio del mismo, el aumento de un 15 o|o en los sueldos que disfrutan en atencion al exceso de trabajo, al deprecio del papel moneda y á que la misma compañia ha aumentado ese mismo 15 o|o en sus tarifas.

**En la Colonia**—Hoy tiene lugar en la colonia la cuarta corrida de toros de la temporada que será la última ordinaria, pues las otras dos serán á beneficio de los espadas Santos y Flores.

**Partido de pelota**—Se ha concertado un interesante partido de pelota entre el Chiquito de Eibar y un conocido jóven que no ha mucho ganó las regatas del Tigre contra los orientales.

El partido será á mano limpia y el contrario del Chiquito llevará la ventaja de los piques.

**Hombre guapo**—El *Mefistófeles* de Córdoba nos muestra á Calino tal cual es en suelto en que dandóle el mote con que lo bautizamos, lo titea alegremente.

«Antenoche dice «Mefistófeles» *Agua Mala*, se hizo dar un *banquete* por unos cuantos de sus amigos, siendo el precio por cubierto de 20 pesos, y esto fué como que era invitado por los vecinos del pueblito San Vicente.

En lo mejor de la comida, *Agua Mala* cambia de semblante, se le cae el teneder que tenia, y los invitados, que eran unos diez amigos, le preguntan qué era lo que le pasaba.

Contestó que se sentia mal, y vuelto todos á mirarse unos á los otros, volvieron á preguntarle con insistencia que era lo que tenia, á lo que ya por segunda vez dijo: que habia recibido una carta en ese momento en donde le decian que el Gral. Arredondo estaba oculto en Córdoba.

Todo fué decir esto, para que el gaucho Marcos ensillara su oscuro y se largara á todo galope con unos 20 vigilantes que tenia ocultos en sus alrededores en direccion á la Tolderia y poner en juego toda la policia secreta.

Hasta la hora en que escribimos estos datos el pobre gaucho no ha descubierto nada, pero si ha doblado su vigilancia alrededor de la casa del Senador D. G. A. Moyano.

Pueda ser que esté escondido, búsquenlo.»

**Propiedades vendidas**—En el dia de ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:

Guemes sin. de 34 m. por 52 en 5015 pesos.

Juncal sin número, de 10 m. por 44, en 3720 pesos.

Berruti y Lopez, de 12 m. por 47, en 1029 pesos.

Guemes y Cerrano, de 25 m. por 30, en 3400 pesos.

Lorea y Armonia, de 9 m. por 51 en 20,900 pesos.

General Viamonte Nº. 121 de 8 m. por 31, en 35000 pesos.

Callao 402, de 8 m. por 25, en 24,750 pesos.

Junin 71, de 9 m. por 30 en 12000 pesos.

California sin número, de 8 m. por 35, en 2700 pesos.

Tucuman 503, de 14 m. por 15, en 8750 pesos.

Santa-Fé 886, de 10 m. por 15, en 2500 pesos.

General Viamonte 1041, de 8 m. por 17 en 2210 pesos.

Corrientes 727, de 7 m. por 58 en 1200 pesos.

**Invasion de indios**—Cartas recibidas en el Rosario por el Sr. Livi, vemos que han penetado nuevamente los indios á la estancia de este señor al Norte de Santa-Fé, en número de *catorce*, robando algunos caballos, los que les fueron quitados despues de seguirlos dos dias y dos noches.

**El Ferro Carril Trasandino**—Cree se que en los primeros dias del entrante Enero llegarán á Villa de Mercedes, Provincia de San Luis, los rieles del ferro carril Trasandino, pues solo faltan pocos kilómetros de via que armar para que puedan circular trenes hasta ese punto.

## GRAN COMITÉ ARGENTINO

### COMISION DIRECTIVA

*Vice Presidente* (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don [illegible]

*Vice Presidente* 2º—Roberto Cano.

*Vocales*—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

*Secretarios*—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

### SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

*Capital de la República*

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Máximo Paz. *Secretario*—Delfor Del Valle.

*Vocales*—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Belleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Estéban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Desgustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Galiño, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hiliner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenez Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

### CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1a Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

*Presidente honorario*—Doctor Emilio V. Bunge.
*Presidente titular*—Don Epifanio Portela.
*Vice Presidente* 1º—Don Tomás Bradley.
*Vice Presidente* 2º—Juan Posse.
*Tesorero*—Don Bernabé Martinez.
*Secretarios*—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
*Pró Secretarios*—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA SAN MIGUEL

*Presidente*—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
*Vice* 1º—Sr. Don Juan L. Somoza.
*Vice* 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
*Secretarios*—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
*Tesorero*—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

*Presidente honorario*—Miguel Victorica.
*Id efectivo*—Pedro A. Costa.
*Vice* 1º Benjamin Canard.
*Vice* 2º—Manuel Arechavala.
*Secretarios*—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
*Tesorero*—Florencio Montaña.
*Pró id.*—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente*—Sr. D. Anatolio Viejobueno.
*Vice*—1º Sr. Dr. Félix R. Pizarro.
*Vice* 2º—Sr. D. Luis C. Garcia.
*Secretarios*—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
*Tesorero*—Sr. Daniel C. Reily.
*Pró id.*—Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

*Presidente honorario*—Manuel Romero
*Id efectivo*—Cornelio E. Romero.
*Vice*—1º Fernando Cordero.
*Vice* 2º Cárlos M. Marenco.
*Tesorero*—Domingo Cabrera.
*Secretarios*—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cuitillos, Miguel C Beran, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

*Presidente honorario*—Don Benjamin Martinez de Hoz.
*Presidente*—Don Julian Aguilar.
*Vice Presidente* 1º—Don Ricardo Bradley.
*Vice Presidente* 2º—Don Felipe E. Rossi.
*Secretarios*—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
*Tesorero*—Don Félix Rojas.
*Pro-Tesorero*—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

*Presidente honorario*—General don Teodoro Garcia.
*Presidente efectivo*—Doctor don Vicente Villamayor.
*Vice Presidente* 1º—Doctor Federico Cibils.
*Vice Presidente* segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
*Tesorero*—Don Vicente Souza.
*Pro-Tesorero*—Don Manuel Acosta Cardoso.
*Secretarios*—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

SEGUNDA SECCION

*Provincia de Buenos Aires*

*Presidente*—Doctor Santiago Luro.
*Vice Presidente*—Juan Dillon.
*Secretario*—Manuel Rocha.
*Vocales*—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

*Presidente*—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

*Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes*

*Presidente*—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
*Secretarios*—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
*Vocales*—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

*Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca*

*Presidente*—Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
*Vice Presidente* 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.
*Vice Presidente* 2º—Coronel Lisandro Olmos.
*Secretarios*—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
*Vocales*—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

*Tucuman, Salta y Jujuy*

*Presidente*—Márcos Avellaneda.
*Vice Presidente* 1º—Juan Lacroix.
*Vice Presidente* 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
*Secretarios*—José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
*Vocales*—Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

*San Luis, Mendoza y San Juan*

*Presidente*—Coronel Julio Campos.
*Vice Presidente* 1º—Doctor Benito Villanueva.
*Vice Presidente* 2º—Augusto Belin Sarmiento.
*Secretarios*—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
*Vocales*—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

*Comision de propaganda*

*Presidente*—General Lúcio V. Mancilla.
*Vice Presidente* 1º—Pedro Del Carril.
*Vice Presidente* 2º—Daniel Arana.
*Secretarios*—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
*Vocales*: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente titular*—Anacleto Resta.
*Vice*—Adolfo Massot.
*Secretarios*—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
*Vacales*—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

*Comision de Hacienda*

*Presidente*—Diputado al Congreso don Roberto Cano
*Secretario*—Ricardo Peña.
*Tesorero*—Eduardo Casey.
*Vocales*—Manuel 3. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

«El Gran Comité Argentino» ha trasladado sus oficinas á la calle de Rivadavia número 84.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro de la Opera**—Domingo 20 de Diciembre espléndida funcion compuesta de maravillosas novedades por el renombrado doctor ilusionista de Paris Faure Nicolay que ha obtenido un gran éxito en los principales teatros del mundo.

**Eden Argentino** (Variedades)—Empresa Gomez y Janssens—Compañia Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora Da. Anita Pavan Moretti—Domingo 20 de Diciembre, se pondrá en escena la grandiosa opera cómica en 3 actos "Doña Juanita".

**Jardin Florida**—Empresa Mac'Kay—Compañia Española á cuyo frente figura el reputado primer actor cómico don Ricardo Zamacois—Espectáculo cómico lírico para el Domingo 20 de Diciembre, la direccion de la orquesta para los conciertos á cargo del profesor don Enrique Varalla—1º sinfonia por la orquesta—2º La chistosa pieza en un acto en la que tanto se distingue el señor Zamacois "Lanceros"—3º Gran fantasia de concierto por toda la orquesta—4º El apropósito cómico-lírico, escrito para el señor Zamacois "Ya somos tres".

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

**Panorama**—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso mjn Niños 50 centavos.

**Jardin del Pasatiempo**—Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 30 centavos.

**Teatro Chinesco**—Paseo de Julio 122—Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

## Una enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las pántreas, y, en suma, todo el sistema glandular; el paciente arrastra una existencia infelix, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¡Siente él un dolor que le acongoja? ¡Es difícil la respiracion despues de la comida? ¡Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¡Tienen los ojos un tinte amarillo? ¡Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¡Está la lengua sucia? ¡Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¡Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¡Hay constipacion? ¡Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¡Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¡Fermenta el alimento, poco despues de haber comido? ¡Hay flutulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¡Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Seigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Browe; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótiore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Giredo y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José R. Paz, en Maipú, B. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Márcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavarie.


## PARA TODOS

### A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

**E. BERGMANN**

**112—GENERAL LAVALLE—112**

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

# J. A. MEDINA

GRAN

## ESTABLECIMIENTO DE PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos mjn. hasta 1,500.

**Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres**

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 120 perm

# CONFITERIA FRANCESA

ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

## B. MIRASSOU Y CA.

SALON ESPECIAL

**PARA SEÑORAS**

Helados surtidos todos los dias

A 12 CENTAVOS

Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.

SERVICIO ESPECIAL PARA

TERTULIAS Y BANQUETES

# CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

**De los riñones, vegija**

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

# MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm


# BANCOS

## Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera [illegible] de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

| | |
|---|---|
| LONDRES | á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England |
| PARIS | » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia |
| AMBERES | » cargo H. Albert de Bary y Ca. |
| GÉNOVA | » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale |
| MILAN | » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano |
| BURDEOS | » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca. |
| MARSELLA | » cargo de Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz |
| HAMBURGO | » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia |
| BERLIN | » cargo de DeutscheBank. |

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Baveta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceiano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglianо, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltro, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Medo, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliternd Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostisno, Oneglia, Oristan, Ovara, Czzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Sotto, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rhimi, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saroul, Parzada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sora, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

**Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:**

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 9? pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . | 3 p% anual |
| Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . . | 3 1/2 » |
| Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . | 4 » » |
| Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . . | 5 » |
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . . . | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . . | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . . | |
| Por depósitos á otros plazos . . . . | convencional |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . | p% anual |
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . . . . . . . . | » » |

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compras de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedadad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

*J. A. Bergeire*,
Secretario

347 sol. perm.

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimienso, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo [illegible] gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la relacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

# AVISOS

**Maestro** En el pueblo de Giles se necesita un maestro para la educacion de tres niños Es indispensable que sea una persona formal, correcta y tenga buenas pruebas de su conducta. Se le abonará convencionalmente, dándole casa y comida y trato de familia Se prefiera argentino ó español. Dirijirse á esta imprenta de 2 á 7 p. m. dl6 30

**Abonado Nº 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Se venden** varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 20. 99 d4-13

**Casa central** Se desea alquilar una al Norte com para un matrimonio sin hijos, que dará buenas garantias. Ocurrir á la calle de la Florida 291.


GRAN

# JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

## JUGUETES

y aguinaldos
para navidad
y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

## Gran fábrica DE MUEBLES

DE

ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES
100 d16 p.m.

EL DOCTOR

# JUAN CIMONE

**Especialista**

EN

LAS ENFERMEDADES

Venero-sifilíticas

DE LA PIEL

Y DE

**SEÑORAS**

DÁ CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406

Entre Artes y Cerrito

# Union Telefónica

SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO

¡¡MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata

Suscricion........ 8 pesos mjn. — Casa de familia 6-50 pesos mjn.

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)


# EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143

donde se reciben

**Suscriciones y avisos**

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

*Prontitud y perfeccion* en el trabajo

143—PERU—143


BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

## "Vigorizador Vegetal"

DE

DURAN

DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL

# CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba

Y ARTICULOS

ESPECIALES

DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

**ARTES 405**

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Articulos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, mbacoté, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

# LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

**Rivadavia Nº 795**

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

**Sucursal calle de LIMA núm. 418**

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1/4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 2? y 20 centavos libra
Idem idem idem la 1/4 arroba 1-50 ps. mjn.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Tè de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 2-24 pesos mjn. una
Cerveza negra marca Z 5 1/2 ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 28 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hach tas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legitimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Lecoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. un
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legitimo 80 centavos botella

**Gran surtido de loza y ferreteria**

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 2 m17 perm

## BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

**563 — Charcas — 563**

CASA SIN COMPETENCIA

**D. HERMANOS D.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28


# BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

17 jl24 113


## 84-FLORIDA-84

De fama reconocida

# VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

# CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77—FLORIDA—77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

*Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

*Ramo de Lenceria y Merceria*
**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

---

## RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

**Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885**

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

**Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores

**Salida para Rosario y escalas solamente**

Los Viérnes................ Vapor METEORO

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

## JUPITER, PINGO
## Y METEORO

**Salidas:** LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD
**Para Bahia Blanca y Patagones**
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional
**Mercurio**
Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

---

## Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

---

## BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
*R. A. de Toledo.*
m629 perm. Secretario.

---

## H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
**146—Calle Piedad—146**
BUENOS AIRES

---

CIGARRERIA
## LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
171 nl perm

---

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.
*Francisco Llambi*
Oficial 1º
48 jl perm

---

FERRO-CARRILES
DE LA
## PROVINCIA
### LICITACION

Se llama á licitacion para la descarga pesaje y lanchaje de los materiales que se importen directamente á su consignacion ó se compren en el Puerto de Buenos Aires á La Plata destinados á esta Empresa durante todo el año de 1886.
El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Oficina de la primera Division Moreno 134 todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.
Las propuestas se recibirán cerradas en la secretaria de la Direccion General [Moreno 134] hasta el Sábado 26 de Diciembre á la 1 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
EL DIRECTOR GENERAL.
Diciembre 16 de 1885.
102 d17 26

---

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
**OLIVA y SCHNABL.**
99—FLORIDA—99

---

POBREZA
DE LA
**SANGRE**
**VINO DE BELLINI**
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

---

## Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Pieza número 16 d13 perm

---

## *Alejo Cabanne*
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—Va á DOMICILIO.
7 74 perm

---

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.
Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.
Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlos, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*
ELIXIR DUCRO ALIMENTICIO — CARNE AGUARDIENTE — ESPECIAS AMARGAS
Paris, 20, Place des Vosges

---

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de una carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagar ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

---

**GARGANTA**
VOZ y BOCA
**PASTILLAS DE DETHAN**
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

---

BANCO
DE
## La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.
*Ramon A. de Toledo*
59 a8 perm Secretario.

---

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

---

## GUILLERMO A. ISARD



CIRUJANO DENTISTA
**89 -- MAIPU -- 89**
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
81 o17 perm

---

## LA PLATA
GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA
**(Antigua casa de Lamarque)**
Calle Suipacha y General Lavalle
(ANTES PARQUE)

Los abajo firmados tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que con motivo de las fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO tendremos en exhibicion una inmensa cantidad de artículos propios para regalo como ser: Ramilletes, pastas de almendras Genovesas, bandejas y otros diferentes gustos. Un variado surtido de cajas fantasia, cartuchos y artículos de Paris. Bombones de todas clases y gustos. Confites Rellennos y extra
En turron todo lo mas rico que se pueda pedir: Alicante, Avellana, Frutas, Yema, Rosa, Limon, Ananás y Mazapan de Toledo. Inmensa cantidad de Panetones de Milan, Venecianas y á la Genovesa á precio de pesos 0,40 libra.

**HELADOS Á 12 CENTAVOS**

No se olviden de visitar el establecimiento, seguros que todos quedarán satisfechos tanto en la superioridad de los artículos como en el precio reducido que no tenemos competencia.
**Sucursal de esta casa, LA ESPECIAL—esquina Artes y General Viamonte.**
Surtido completo de Vinos finos y toda clase de licores.
**PEREZ Y CAMPORA**

---

GRAN DEPÓSITO
DE
## Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

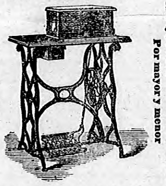

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.
**Buen Orden 37**
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
**Las máquinas se venden garantidas**
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

---

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 35 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 42 | 8 13 | ▼ | 11 8 | ▼ | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | ▼ |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | — | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 33 | 7 37 | 9 17 | ▼ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | ◊ | — | ◊ | — | — | — | ◊ |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 43 | — | — | 10 55 |
| Id salida | 6 58 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | ◊ | 3 35 | — | — | 5 28 | — | ◊ | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 48 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| San Isidro | 7 25 | 8 56 | 10 36 | 11 54 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 56 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 58 | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | 7 4 | 9 10 | — | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 18 | — | 9 54 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 0 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | ◊ | ▼ | ◊ | — | ▼ | — | ▼ | ◊ | ▼ | ▼ | — | ◊ |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 | 11 5 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | ◊ | — | ◊ | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 3 | 10 23 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 4 58 | 5 33 | 6 8 | 6 33 | 7 9 | 7 53 | 10 2 | 10 28 | ▼ |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 2 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 | ▼ |
| Retiro | 7 12 | 9 12 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 | ▼ |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 40 | 11 35 |

---

## AGENCIA MADERO
EN
## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».
71 e23 perm

---

## PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

---

BANCO
DE
## La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
*Ramon A. de Toledo*
58 a8 perm Secretario.

---

LOTERIA
DE
## CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

**Loterias que se juegan**
EN DICIEMBRE

SABADO 5
Premio mayor, 8000 pesos m|n.—1200 suertes
SABADO 12
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes
SABADO 19
Premio mayor, 16000 pesos m|n.—1000 suertes
SABADO 26
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes

Se juega en Córdoba.
Los estractos llegan los Lúnes y se reparten gratis.
Los premios se pagan en la Agencia General, calle Cuyo número 63.
LA EMPRESA.

---

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de diez dias para que comparezca dentro de quince dias al vecino don Domingo Gomez para que esté á derecho en la demanda que le ha promovido don Cornelio Armua por cobro de cuarenta pesos moneda nacional en la inteligencia de que caso de no concurrir en el término del emplazamiento se le nombrará defensor para que lo represente en dicho juicio.
Giles, Noviembre 14 de 1885.
*Julio Sarani.*
101 dl e4 Juez de Paz Suplente.

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO
En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
*Filomeno Sanchez.*
97 d5 jn 5 Sustituto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Junin, Noviembre 12 de 1885.
*José J. Vidaurre.*
93 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.
*José J. Vidaurre.*
92 n17 d17 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
La Plata, Marzo 19 de 1885.
*Luis Guerello*
65 a29 f23 Secretario.

---

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
**El único admitido en los Hospitales Militares.**

El *Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**
Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

---

# POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
## Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.
No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.
**450—MORENO Y SALTA—450**
BUENOS AIRES
95 n25 perm

---

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**
Este *Jarabe depurativo y reconstituyente*, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sorlasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**
*de YODURO DE POTASIO*
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

---

*Aguinaldos, Etrennes ó Regalos*
PARA EL AÑO NUEVO 1886

# TIENDA
# A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires:
recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA É INGLATERRA.
Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

## Calle Perú 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA - 38 PERU - 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, presents for Christmaas, Etrennes,
Weinachts-Geschenke, Strenna, Regallos d'anno novo,
New year's guitt, Cadeau de jour de l'an, Estrenae, etc.

PARA EL AÑO DE 1886

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para Regalos de Año Nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el Mártes 1º de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
98 d5 e4

146 ALSINA

# LA VELOZ

ALSINA 146

## NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS

En combinacion con todos los Ferro-Carriles de la República

Empresarios: A. DUCLÓS BELLO Y Cª

Se abrirà el 1° de Enero

# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

### Série A de 1000 pesos fuertes

93 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
1365 721 950 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

### Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10119 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6420 10277 13235 15434 19947
1636 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 2079
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3894 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8561 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
23436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26866 30132 41587 26670
23962 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182
23194 22267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24052 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 30351 71816 26976
30805 51832 26991 30671 27040 33780 42200
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44290 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45351
27325 31815 45535 28336 31874 45965 28411
32065 28488 32254 28587 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 30297 23141

### Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
2870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

### Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1261 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3508 3789 4435 8899 4757
8928 5204 8543 8570

### Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 668 703 865 930 1067 1170 3723
3060 3676

### Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 534 586

### Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1834 1016

### Série B de 100 pesos fuertes

42 45

### Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10065
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10069
10192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

### Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5991
1008 1857 2649 1118 3742 4737 5388 6103
1068 1964 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 4267 3980 4838 5568 6412
1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6460
1633 2292 3901 3504 4255 6630 5718 6590
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3603 8506 5372 5891 6756
6839 7365 7367 9479 6894 7425 8536 9614
7030 7554 8808 9705 7056 7582 8849 7192
7598 9111 7275 9828 9316 7289 8149 6388
8216 8177 8460

### Série E de 200 pesos fuertes

1 1022 2213 2762 2351 2809 4113 4593
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5396
565 1667 2485 3409 4553 4881 5227 5511
1286 2109 2938 3635 4575 4900 5228 5567
6911 7181 7601 7619 8985

### Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2590 2750 2860
852 1232 2457 2601 2615 2704 2765
1106 1624 2476 2602 2656 2703 2786
1165 1632 2477 2613 2656 1714 2834

### Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 967 1742 2954 3371 4345 5799
65 645 1013 1800 2072 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3119 3529 4798 6235
116 955 1422 1968 3189 3954 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2079 5369 9874
6980 7048 7082 7293 7313

### Série F de 400 pesos moneda naciona

80 1680 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6197 7470 9181 10098
659 1971 2458 6230 6439 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3724 5802 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6656 7721 9476 10574
1460 2582 2914 5965 6675 8308 9581 11220
11660 2850 4141 6012 6936 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11063 12898 13024 13119
14169

### Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 989 1227
220 478 722 941 1014

### Série F de 100 pesos moneda nacional

169 663 1573 1890 2768 4399 5555 6069
235 959 1754 2292 2852 4735 5902 6420
364 1429 1853 28 6 3262 5101 6066 6619
7024 7713 8135 7159 8627 7239 8040

### Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2370 2896 3219 3224
461 756 1311 1869 2628 2921 3301 3403
3968 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

### Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

### Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 [illegible]
3184 7642 9828 75807 20510 25714 [illegible]
3361 7692 9845 15928 20751 26398 [illegible]
4031 7838 10090 16247 20925 [illegible] [illegible]
4176 7943 10134 16526 21450 [illegible] 30589
4194 7963 10648 16544 21766 [illegible] 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 30028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

### Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

### Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4023 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

### Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

### Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

### Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

### Série B de 1000 pesos fuertes

1

### Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

### Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

### Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

### Série C de 100 pesos fuertes

443

### Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

### Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

### Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4998 5487

### Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13165

### Série F de 200 pesos moneda nacional

396 209 899 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2328

### Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7937 8769
280 374 579 1362 4565 5330 6427 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

### Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4341 4344 4493

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.


# Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

A LOS

# LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena ., de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
**Rueditas para grise.**
**Acero para plumas, del mas fino.**
**Lapiceras litográficas.**
**Gelatina en hoja.**
**Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.**
**Tira-lineas**
**Papel pelure.**
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbesck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumo. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

# JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

**Talabarteria**
y
# FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

**228—Calle de Piedad—228**

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**Correas de suela**

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y anteria de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares'

# LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
# AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

# Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, laucha, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destrnccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

**44—Rivadavia—44**


## REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 MIXTO | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado *llegada* | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 12x |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 28x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingo | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 50 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

## *Linea JUNIN y SAN NICOLAS*

| BOLETOS IDA I | IDA II | IDA Y VUELTA I | IDA Y VUELTA II | RECREO I | RECREO II | Salidas: ESTACIONES | TREN 3 (A.M.) | TREN 3 | Regresos: ESTACIONES | TREN 14 (A.M.) | TREN 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 7 0 | | San Nicolás | .. | 8 5 |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan *llegada* | 8 25 | | Rojo | .. | 8 35 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 35 | | Conesa | .. | 9 0 |
| 2 30 | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | | Acevedo | .. | 9 35 |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 | Azcuénaga | 9 30 | | Junin | 7 40 | .. |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 | San Antonio | 9 55 | | Roca | 8 0 | .. |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | | Echeverria | 8 30 | .. |
| 3 95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | | Rojas | 9 0 | .. |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 50 | | Ortiz Basualdo | 9 30 | .. |
| 5 28 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | | Pergamino *llegada* | 10 0 | 10 6 |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | | Id. *salida* | 10 15 | |
| 6 10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | .... | .... | Pergamino *llegada* | 1 5 | | Anchorena | 10 40 | |
| | | | | | | Id. *salida* | 1 20 | 1 20 | Viñas | 11 10 | |
| 6 60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | .. | Arrecifes | 11 40x | |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | .. | Capitan Sarmiento | 12 25 | |
| 7 65 | 5 20 | 14 55 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | .. | Duggan | 1 0 | |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | .. | San Antonio | 1 25 | |
| 8 90 | 6 05 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | .. | Azcuénaga | 1 50 | |
| 6 54 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | .. | 1 50 | C. Keen | 2 5 | |
| 7 20 | 4 85 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | .. | 2 20 | Lujan *llegada* | 2 25 | |
| 7 55 | 5 15 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | .. | 2 45 | Id. *salida* | 2 35 | |
| [illegible] | [illegible] | 15 40 | 10 45 | .... | .... | San Nicolás | .. | 3 15 | Once | 4 30 | |

## LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

### SALIDAS

| BOLETOS IDA I | IDA II | IDA Y VUELTA I | IDA Y VUELTA II | ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | La Plata | 7 0 | 6 15 | 7 15 | 10 40 | 11 0 | 2 0 | 2 50 | 4 45 | 5 15 | 8 10 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Melchor Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Pereyra F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Central F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Marmol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Id. (sal.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Plaza Constitucion F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
| Plaza Constitucion F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. (sal.) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Marmol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Central F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pereyra F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Melchor Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Plata | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

## *Linea SALADILLO*

| BOLETOS IDA I | IDA II | I. Y VUEL. I | I. Y VUEL. II | RECREO I | RECREO II | Salidas: ESTACIONES | TRENES 5 (A.M.) | TRENES 13 (P.M.) | Regresos: ESTACIONES | TRENES 6 | TRENES 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | [illegible] | [illegible] |
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 60 | 0 70 | Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Cazon | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | [illegible] | [illegible] |
| 1 00 | 0 70 | 1 85 | 1 30 | 1 30 | 0 85 | C. Suarez | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | [illegible] | [illegible] |
| 1 30 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | [illegible] | [illegible] |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 96 | 1 25 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | [illegible] | [illegible] |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | [illegible] | [illegible] |
| 2 20 | 1 50 | 4 15 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | General Zapiola | 10 30 | 6 15 | General Zapiola | [illegible] | [illegible] |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos *llegada* | 10 54 | 6 50 | General Las Heras | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | [illegible] | [illegible] |
| 3 05 | 2 05 | 5 80 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | [illegible] | [illegible] |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suarez | [illegible] | [illegible] |
| 4 10 | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | [illegible] | [illegible] |
| 4 60 | 3 05 | 8 50 | 5 80 | .... | .... | Cazon | 1 10 | .. | Id. *salida* | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 3 30 | 9 20 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | [illegible] | .. | Once | [illegible] | [illegible] |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros) será el siguiente:

| Estaciones | Tren 1 | Estaciones | Tren 2 |
|---|---|---|---|
| Temperley | 8 30 a. m. | Cañuelas | 3 30 p. m. |
| Santa Catalina | 8 43 » | Vicente Casares | 3 56 » |
| Ezeyza | 9 » | Llavallol | 4 18 » |
| Llavallol | 9 12 » | Ezeyza | 4 30 » |
| Vicente Casares | 9 33 » | Santa Catalina | 4 47 » |
| Cañuelas | 9 58 » | Temperley | 5 » |

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALD OTERO: Director General

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:**

### LINEA A 9 DE JULIO

#### SALIDAS — TRENES

| Boletos | ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | Ituzaingo | 13 | 15 | 17 | 19 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
| [illegible] | 11 Setiembre | [illegible] | 7 0 | 8 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Liniers | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Ramos Mejia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Ituzaingo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | G. Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Jauregui | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Olivera | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Mercedes *lleg.* | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Id. *sal.* | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Suipacha | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Gorostiaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Chivilcoy *lleg.* | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Alberti | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Larrea | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Bragado *lleg.* | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Olascoaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Dennehy | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 9 de Julio | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que **no paran** los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En **consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.**


# ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

**CALLE 48 entre 5 y 6**

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

**Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.**

**Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.**

**Especialidad en vinos, cervezas, helados.**

**Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.**

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

# AGENCIA
DE
# *Mensagerias*

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 13 y 25, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los dias pares y regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Arnaiz.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez.*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Capilla).

Para Exaltacion de la Cruz por Pilar—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guilleron.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun el reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupés** se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inmejorables cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 (Agencia de Mensagerias) de Mauro Cabrera.

185 al perm

# ESTANCIEROS
Y
# Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado, recientemente de Europa, y este socio, se ensanchó el capital con nuevas mejoras, ofrece sus servicios garantiendo perfeccion y prontitud.

El espléndido surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, foliadores, de resortes, relojes y prensas para bolsillo son fabricados para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires


## *Indicador General*

**Agustin Moverano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
**Antonio Bermejo**—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
**Almanza y Mesta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
**Adolfo Silva Garreton**—Escritorio Rivadavia 347, altos.
**Abel Pardo**—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Perú 153.
**Cárlos A. Davis**—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
**David Pájaro Nieves**—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456.
**Dr. Cárlos Delcasse**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
**Domingo Rosas**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
**Daniel Ocampo**—Abogado—Estudio, Perú 147.
**Emiliano A. Pereira**—Escribano, Público—Oficina: Bolivar 26—Domicilio: Solis 373.
**Eduardo Ugarte**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
**Eustaquio Fallon**—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
**Ernesto Mendy**—Introductor de tabacos—Maipú 91.
**Faustino Miñones**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
**Francisco Bulner**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
**Ignacio L. Albarracin**—Abogado—Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
**José Gregorio Lopez** Abogado—Estudio: Bolivar 44— Domicilio particular: calle Piedad 988.
2 m17 perm
**Juan Bissotto**—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13 o me31 jn31
**José Ottonello y Ca.**—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4.
a22 perm
**Juan B. Hornos**—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
**Jorge Morris**—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
**José A. Chaves**—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
**Juan Sabalain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
**Juan Busnelli**—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
**José Resta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).
**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
**Liborio Muzlera**—Abogado—Estudio: Alsina 95.
**"La Perla"**—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
**Máximo Paz y Ca.**—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
**Manuel Rueda**—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
**Miguel Parcerisas**—Procurador público, Victoria 15 (altos).
**Pedro Gimenez**—Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
**Piera y Ca.**—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
**Pascual Larraide**—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).
**Roberto Guidi**—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 881 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
**Risso Patron y Ca.**—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.
**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
**Segundo F. Videla**—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 549.